MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN J.M.A N° 94 /2.023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA "ADQUISICION DE UNA MOTONIVELADORA NUEVO (0 KM)" PLURIANUAL 2023 – 2026.

Altos, 22 de Agosto de 2023.

VISTO: La Nota presentada por Intendencia Municipal de fecha 24 de Julio del 2.023 según expediente J.M. N° 74/23 en la que solicitan la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación para la Adquisición de una Motoniveladora 0 KM de forma plurianual 2023-2026 y;

CONSIDERANDO: Que, los recursos financieros para esta licitación se hallan previstos en el Presupuesto General de la Municipalidad y la aprobación favorable en plenaria;

POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTOS, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS;

RESUELVE:
Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a licitación para la adquisición de una motoniveladora 0Km Plurianual 2023-2026.
Art. 2°) QUE, la empresa oferente posea referencias de buena calidad y desempeño con otros municipios, que la garantía sea de 36 (treinta y seis) meses y que el costo se abone de forma plurianual en 36 (treinta y seis) meses conforme a la disponibilidad presupuestaria del municipio
Art. 3°) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTOS A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOSMIL VEINTITRES.

LIC. MARIA CELESTE CANO
Secretaria Junta Municipal

SRA. MARIA ISABEL AGUILERA
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución de esta Municipalidad, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner